	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SIG
PLT-SIG-001		Fecha: 15 Mayo/2023 Versión: 002 Página 1 de 8

**POLITICA HABEAS DATA Y TRATAMIENTO DE DATOS
EURO INTERNACIONAL S.A.S**

El presente documento contiene los datos de la política de protección de derecho fundamental de Habeas Data y tratamiento de datos personales de la empresa EURO INTERNACIONAL S.A.S , en adelante EURO INTERNACIONAL, y tiene como finalidad informar las reglas aplicables al tratamiento de datos de sus clientes, proveedores y empleados, atendiendo las normas constitucionales, legales y reglamentarias en la materia, como las relacionadas a continuación;


- Constitución política de Colombia: artículo 15 (derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas) y articulo 20 (libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación bajo responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad)
- Ley 1581 de 2012: Régimen General de Protección de Datos Personales;
- Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013;
- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a La Información Pública Nacional
- demás disposiciones que las modifiquen, adicione o complementen.

ALCANCE:

La política de tratamiento de datos personales de **EURO INTERNACIONAL** será aplicable a todos los **Titulares que tengan relación con EURO INTERNACIONAL y/o cuyos datos personales hayan sido recolectados, utilizados y procesados de cualquier manera como consecuencia o con ocasión de una relación establecida con la empresa, sea que dicho tratamiento sea realizado por EURO INTERNACIONAL o por terceras personas que lo hagan por encargo de ésta.** La política cubre todos los aspectos administrativos, organizacionales, culturales, comerciales y de control que deben ser cumplidos por la Gerencia de EURO INTERNACIONAL, los empleados, los contratistas, los patrocinadores, los aliados, los proveedores y terceros que laboren o tengan relación directa con la empresa.

La política es integrada y aplicada a los procesos internos de EURO INTERNACIONAL , en los cuales se recopilan datos personales.

No obstante, en atención a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, de esta política se excluyen las bases de datos de uso personal o doméstico, salvo cuando estas vayan a ser suministradas a un tercero, caso en el cual, se debe contar con la autorización de los titulares de la información que estén dentro de la base de datos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SIG
PLT-SIG-001		Fecha: 15 Mayo/2023 Versión: 002 Página 2 de 8


En esta política, EURO INTERNACIONAL detalla los lineamientos generales corporativos que se tienen en cuenta con el fin de proteger los Datos Personales de los titulares, las finalidades del tratamiento de la información, los derechos de los titulares, el área responsable de atender las quejas y reclamos, y los procedimientos que se deben agotar para conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información.

EURO INTERNACIONAL, en cumplimiento del derecho constitucional al Hábeas Data, sólo recolecta y da tratamiento a datos personales, cuando así haya sido autorizado previamente por su titular, implementando para tal efecto, medidas claras sobre confidencialidad y privacidad de los datos personales.

PRINCIPIOS:

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 1581 de 2012, los principios que rigen el tratamiento de los datos personales en EURO INTERNACIONAL son:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos personales es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen, adicionen o modifiquen.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley 1581 de 2012.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de pública están obligadas a garantizar la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SIG
PLT-SIG-001		Fecha: 15 Mayo/2023 Versión: 002 Página 3 de 8

reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de esta.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:


La recolección de datos tiene como finalidad;

- Verificar la veracidad de la información con el fin de establecer nivel de confianza, nivel riesgo, antecedentes y estado legal,
- Confirmar domicilio para entrega de productos facturas o requerimientos de cobranza,
- Cumplir con normatividad legal colombiana,
- Registro general de clientes, proveedores y empleados, realizar alianzas o contratos con fines comerciales relacionados con la ejecución de las actividades comprendidas en su objeto social; o a quienes les encargue el tratamiento de datos personales bajo su responsabilidad.
- Tener la certeza de que los productos sean entregados con eficiencia y así poder llevar el control de cartera de ingresos y esto conlleva el estricto cumplimiento fiscal que genera nuestras transacciones de ventas.
- Realizar cotizaciones oportuna y complementar y llenar Stock de inventarios asimismo mantener un estricto control interno no solamente el cumplimiento de pedido sino de ingreso de inventarios,
- Consultar información de los empleados relacionados con su perfil educativo, historia laboral e información del núcleo familiar. Así como permitir el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad, parafiscales, tributarios, pagos para estacionales y legales.

La solicitud de autorización para el tratamiento de datos se realizará a clientes y proveedores a través del Formato de Conocimiento del Cliente y Actualización de Datos. Formato que será firmado por clientes y proveedores. Y para los empleados a través Formato de Actualización de Datos de Colaboradores.

Bajo estas premisas EURO INTERNACIONAL S.A.S , conservara la información de clientes, proveedores y empleados, en condiciones de seguridad y privacidad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

De conformidad con la ley, los titulares de datos personales tienen derecho a acceder a ellos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a consultarlos periódicamente, solicitar su rectificación, actualización, en caso de ser inexactos, o a solicitar su exclusión y eliminación, cuando lo consideren oportuno. Por consiguiente, todos los clientes, proveedores y empleados, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y a presentar consultas, peticiones,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SIG
PLT-SIG-001		Fecha: 15 Mayo/2023 Versión: 002 Página 4 de 8

quejas o reclamos relativos al tratamiento y contenido de sus datos por cualquier medio, incluido el electrónico. El correo electrónico establecido por EURO INTERNACIONAL S.A.S , para todos los requerimientos sobre Habeas Data y tratamiento de datos personales es: euointernacional.cumplimiento@gmail.com

EURO INTERNACIONAL S.A.S , garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de la página WEB <https://www.euointernacional.com>


DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de tratamiento por parte de EURO INTERNACIONAL, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
3. Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales;
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato
6. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

De conformidad con el artículo 2.2.2.25.4.1 del Decreto 1074 de 2015, el ejercicio de los derechos antes mencionados podrá ser ejercidos por:

1. El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. El representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SIG
PLT-SIG-001	Fecha: 15 Mayo/2023 Versión: 002 Página 5 de 8	

PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, procesados, usados y transmitidos o transferidos por EURO INTERNACIONAL, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar y rectificar la información. Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales

Medios habilitados para la presentación de peticiones, consultas, quejas y reclamos:

- Comunicación escrita dirigida a EURO INTERNACIONAL SAS, ubicada en la dirección: Oficina Cra. 34ª No. 7-36-Bogota-Cundinamarca (Colombia)
- Teléfonos 601 3608126 y 601 3701914
- Horario de lunes a viernes de 7:20 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:45 p.m a 5:40 pm
- Solicitud vía correo electrónico a: euointernacional.cumplimiento@gmail.com
- Página WEB: <https://www.euointernacional.com>

Atención y respuesta a peticiones y consultas:


El Titular o su apoderado, podrán solicitar a EURO INTERNACIONAL

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- Información respecto del uso que se le ha dado por EURO INTERNACIONAL a sus datos personales.
- Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas por parte del área competente. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

Atención y respuesta a quejas y reclamos

El Titular o sus apoderados, podrán solicitar EURO INTERNACIONAL, a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales descritos anteriormente.

La solicitud deberá contener como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante. Si la queja o reclamo se presentan incompletos, EURO INTERNACIONAL deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SIG
PLT-SIG-001		Fecha: 15 Mayo/2023 Versión: 002 Página 6 de 8

siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.


Una vez recibida la queja o reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos, en el aparte correspondiente, una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea resuelto.

El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

DEFINICIONES


Para efectos de la presente Política, se tendrán en cuenta las definiciones señaladas en la Ley 1581 de 2012 tal como se transcriben a continuación:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable del tratamiento, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, entre los cuales se encuentran, entre otros, el nombre, la dirección de residencia, su número de celular, su información bancaria, fotografías o vídeos relacionados con la persona.
- **Dato Privado o Sensible:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular. Esto implica que un dato privado es cualquier información relacionada con la vida privada de una persona tales como son sus datos personales, entre los cuales se encuentran, entre otros, las ideas y creencias religiosas, orientación sexual y la afectación a la salud. Estos datos privados cuya naturaleza es esencialmente íntima o reservada y permiten, además, la identificación del titular de la información, pueden ser recolectados, utilizados y procesados por terceros. Su uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquéllos que revelen el origen racial o étnica, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SIG
PLT-SIG-001		Fecha: 15 Mayo/2023 Versión: 002 Página 7 de 8

sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido política, o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar al titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general. Entre los datos semiprivados se encuentran los datos financieros y crediticios que administran los bancos y las centrales de riesgo.
- **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, Entre los cuales se encuentran, entre otros, los datos públicos tales como el documento de identidad, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, estos datos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Encargado del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Políticas de Tratamiento en materia de protección de Datos Personales:** Se refiere al presente documento.
- **Reclamo:** Solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.
- **Registro Nacional de Bases de Datos:** significa el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento, que operan en Colombia.
- **Responsable del Tratamiento:** Corresponde a EURO INTERNACIONAL LOGISTICS S.A.S o la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Términos y Condiciones:** Marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, así como también su transferencia y/o transmisión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, cesiones, mensajes de datos.
- **Transferencia:** La transferencia de datos personales tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia envía la información de los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación a un tercero de los mismos dentro o fuera del territorio de la república de Colombia, cuando dicha

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SIG
PLT-SIG-001		Fecha: 15 Mayo/2023 Versión: 002 Página 8 de 8

comunicación tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado del tratamiento en nombre y por cuenta del responsable, para cumplir con las finalidades de este último.

Atentamente,

EURO INTERNACIONAL SAS